



Asamblea General

Documentos oficiales

Comisión de Desarme

325^a sesión

Jueves 5 de abril de 2012, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Román-Morey (Perú)

Se abre la sesión a las 15.35 horas.

Debate general (continuación)

Sr. Zhang Junan (China) (*habla en chino*): Para comenzar, la delegación de China quisiera felicitar una vez más al Presidente por haber asumido la Presidencia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en el actual período de sesiones. Nos complace sobremedida constatar que, bajo su excelente liderazgo y con sus infatigables esfuerzos, las partes han alcanzado un acuerdo sobre el programa del actual período de sesiones de la Comisión de Desarme. La delegación de China aguarda con interés trabajar con el Presidente y las demás delegaciones. También quisiéramos dar las gracias a su predecesor, el Embajador Hamid Al Bayati, del Iraq, por sus esfuerzos. Felicítamos sinceramente a la Sra. Kane por su nombramiento como Alta Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, y le damos la bienvenida a ese cargo.

En el mundo de hoy hay diversos factores que aumentan la incertidumbre y la inestabilidad, al tiempo que la política, las economías y los acuerdos en materia de seguridad a nivel internacional experimentan cambios complejos y profundos. Un número mayor de intereses comunes y una mayor interdependencia en el ámbito de la seguridad han hecho que todos los países tengan un destino común. Los países tienen la responsabilidad de trabajar en forma conjunta para mantener la seguridad mediante la cooperación, promover el desarrollo mediante la estabilidad, trabajar en pro de acontecimientos positivos en

la situación de seguridad internacional y avanzar en los procesos multilaterales de control de armamentos. Por lo tanto, exhortamos a todos los países a que adopten el nuevo concepto de seguridad, que se basa en la confianza y el beneficio mutuos, la igualdad y la coordinación.

Para respetar y tener plenamente en cuenta las preocupaciones legítimas de los países en materia de seguridad y mantener el diálogo y la cooperación sobre la base de la igualdad y la confianza mutua, el año 2012 marca el comienzo del nuevo ciclo de la Comisión de Desarme. China espera sinceramente que todas las partes adopten una postura constructiva y velen por que en el nuevo ciclo se logren resultados positivos.

Durante años el desarme y la no proliferación nucleares han ocupado un lugar prominente en el programa de la Comisión de Desarme. En las circunstancias actuales, China quisiera reiterar lo siguiente.

En primer lugar, los países que poseen los mayores arsenales nucleares tienen una responsabilidad especial y primordial respecto del desarme nuclear, y deben seguir realizando reducciones drásticas y sustantivas de sus arsenales nucleares. Cuando las condiciones sean propicias, otros Estados poseedores de armas nucleares también podrán sumarse a las negociaciones multilaterales en materia de desarme nuclear. En el momento apropiado la comunidad internacional deberá elaborar un plan por etapas viable y a largo plazo, que incluya la concertación de una convención sobre la prohibición completa de las armas nucleares.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



En segundo lugar, los Estados poseedores de armas nucleares deben reducir la función de esas armas en sus políticas de seguridad nacional, comprometerse de manera inequívoca a no ser los primeros en utilizar armas nucleares, aceptar incondicionalmente no utilizar o amenazar con utilizar armas nucleares contra los Estados no poseedores de esas armas o las zonas libres de armas nucleares y concertar cuanto antes un instrumento jurídicamente vinculante a nivel internacional sobre ese tema.

En tercer lugar, todas las partes deben trabajar de consuno para promover la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. La Conferencia de Desarme en Ginebra debe acordar un programa de trabajo amplio y equilibrado e iniciar su labor sustantiva lo antes posible, incluidas las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable.

Ante la complicada e inestable situación de la no proliferación, la comunidad internacional debe fomentar un entorno de seguridad pacífico y estable de confianza mutua y cooperación a nivel internacional y regional para eliminar la causa fundamental de la proliferación de armas de destrucción en masa. Las partes también deben trabajar de consuno para fortalecer el régimen internacional de no proliferación nuclear, velar por el carácter imparcial y no discriminatorio de los esfuerzos internacionales de no proliferación nuclear y esforzarse por resolver las cuestiones nucleares críticas a nivel regional a través de medios políticos y diplomáticos.

Como señaló el Presidente Hu Jintao en la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Seúl el 27 de marzo, China promoverá, como siempre lo ha hecho, la prohibición y la destrucción completa de las armas nucleares, acatará la política de no ser el primero en utilizar armas nucleares, estará comprometida con los esfuerzos internacionales de no proliferación nuclear y apoyará el derecho de los países a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. China ha aplicado el documento final de la octava Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, apoya la conferencia internacional sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, celebrada en 2012, y se opone firmemente al terrorismo nuclear en todas sus formas.

China ha instado a una solución pacífica de la cuestión de la península de Corea y la cuestión nuclear iraní mediante el diálogo y las negociaciones. Esperamos que las partes se comprometan a resolver estas

cuestiones a través de medios diplomáticos, ejerzan moderación y demuestren flexibilidad a fin de promover el diálogo y la cooperación.

China respalda las medidas de fomento de la confianza prácticas y viables en el ámbito de las armas convencionales. Durante años, China ha promovido de manera permanente y activa los procesos de desarme y las medidas de fomento de la confianza a nivel internacional y regional, de carácter bilateral y multilateral, y ha participado en ellos, en marcos como la Organización de Cooperación de Shanghai, el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia.

China ha colaborado con los países pertinentes para estudiar y aplicar medidas de fomento de la confianza destinadas a aumentar la confianza y promover la seguridad. China también participó en el Instrumento normalizado de las Naciones Unidas de presentación de informes sobre gastos militares y en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, y se ha comprometido a fomentar la confianza en ese sentido.

La Conferencia de las Naciones Unidas relativa a un tratado sobre el comercio de armas se celebrará en julio de 2012. La segunda Conferencia de Examen del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos se celebrará en agosto. China considera que la comunidad internacional se esforzará para reglamentar el comercio de armas y luchar contra las transferencias y el tráfico ilícitos de armas. China está dispuesta a participar de manera constructiva en esas deliberaciones.

En el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se estableció el mecanismo multilateral de control de armamentos y desarme, integrado por la Primera Comisión, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme, órganos que se refuerzan y se complementan mutuamente. La Comisión de Desarme es parte integrante del mecanismo y un órgano deliberativo importante. A lo largo de los años, ha contribuido a la causa del desarme multilateral y el control de armamentos. Si bien la Comisión de Desarme ha tropezado con algunas dificultades, esperamos que las partes adopten una actitud racional y práctica con respecto a la Comisión, y que, para preservar su autoridad, apoyen todos los medios posibles para fortalecer su papel y su eficacia.

Sr. Seifi Pargou (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo, así como a los demás miembros de la Mesa y a los Presidentes de los grupos de trabajo, por haber sido elegidos, y garantizarles la plena cooperación de mi delegación para lograr un resultado exitoso del actual período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. También deseo felicitar y desear mucho éxito a la Sra. Angela Kane por su nombramiento como Alta Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme.

Deseo adherirme a la declaración que pronunció ayer el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Tras los horribles ataques nucleares en Hiroshima y Nagasaki en 1945, únicos casos en que se han utilizado armas nucleares hasta la fecha, el desarme nuclear siempre ha sido la mayor prioridad de la comunidad internacional. Por ello, en la primera resolución que aprobó la Asamblea General por unanimidad en su primer período de sesiones, el 26 de enero de 1946, se pidió la eliminación total de la bomba atómica. Lamentablemente, la continua existencia de miles de armas nucleares estratégicas y no estratégicas desplegadas y no desplegadas en todo el mundo sigue amenazando gravemente la paz y la seguridad internacionales y la supervivencia misma de la civilización humana.

Si bien no hay pretexto alguno para justificar la posesión de armas nucleares por ningún país, suscita grave preocupación el hecho de que algunos Estados poseedores de armas nucleares sigan asignando miles de millones de dólares al desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares, construyendo nuevas instalaciones de producción de armas nucleares y modernizando y reemplazando dichas armas. Del mismo modo, en contravención de las obligaciones contraídas en virtud del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), esos países siguen recurriendo a políticas obsoletas de disuasión nuclear y promoviendo el papel y la importancia de las armas nucleares en sus doctrinas de defensa y seguridad. A pesar de las reiteradas afirmaciones de algunos Estados poseedores de armas nucleares con respecto al cumplimiento de sus obligaciones jurídicas en materia de desarme nuclear, los hechos y las cifras más recientes ponen en tela de juicio esas afirmaciones.

La República Islámica del Irán, junto con la abrumadora mayoría de los Estados, mantiene su posición de principios en el sentido de que la eliminación completa

de las armas nucleares, como la mayor prioridad, es la única garantía absoluta contra el uso o la amenaza del uso de esas armas. En este sentido, si bien apoyamos la propuesta del Movimiento de los Países No Alineados sobre la aprobación de un marco jurídico para la eliminación completa de las armas nucleares para 2025, insistimos en la alta prioridad y la gran importancia que reviste iniciar las negociaciones relativas a una convención sobre las armas nucleares y un instrumento jurídicamente vinculante universal e incondicional sobre las garantías negativas de seguridad para todos los Estados no poseedores de armas nucleares.

Con respecto a la intención declarada de algunos Estados poseedores de armas nucleares de reducir parte de sus arsenales de armas nucleares, consideramos que las reducciones limitadas de armas de carácter bilateral y unilateral distan mucho de responder a las expectativas de la comunidad internacional de que se adopten medidas reales y eficaces encaminadas a la eliminación completa de las armas nucleares, y nunca podrán reemplazar la obligación de los Estados poseedores de armas nucleares de eliminar por completo todas sus armas nucleares. Además, esas reducciones deberían ir más allá de la mera desactivación de las armas nucleares y, en cualquier caso, deben ser irreversibles, transparentes e internacionalmente verificables.

Al mismo tiempo, la falta de progresos en el ámbito del desarme nuclear no es el único desafío que enfrenta la comunidad internacional, ya que algunos Estados poseedores de armas nucleares llevan a cabo actividades que constituyen proliferación horizontal y vertical de dichas armas al seguir concertando acuerdos de intercambio de armas nucleares tanto con Estados no poseedores de armas nucleares así como con otros Estados poseedores de esas armas.

La República Islámica del Irán considera que la mejor manera de garantizar la no proliferación de armas nucleares es aplicar de manera plena y no selectiva el TNP y garantizar su universalidad, sobre todo en el Oriente Medio, donde el programa de armas nucleares del único Estado que no es parte en el Tratado, con la ayuda de Francia, amenaza gravemente la paz y la seguridad regionales e internacionales. Para superar ese problema, el Irán propuso en 1974 la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Sin embargo, los esfuerzos por crear dicha zona aún no han tenido éxito debido a la persistente renuencia del régimen sionista a adherirse al TNP y someter sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. En ese contexto, la

aplicación de la resolución pertinente de la Conferencia de las Partes de 1995 encargada del examen y la prórroga del TNP es esencial para la creación de una zona libre de armas nucleares y la universalidad del Tratado en el Oriente Medio.

En el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2), la Asamblea General hizo gran hincapié en la necesidad de eliminar la amenaza de las armas nucleares, su eliminación completa y la prevención de su proliferación. Al definir el desarme nuclear como la máxima prioridad, la Asamblea General confirió a la Comisión de Desarme el mandato de dar seguimiento a las decisiones y recomendaciones pertinentes del período extraordinario de sesiones, incluso en materia de desarme nuclear. Pese a los numerosos logros de la Comisión, es lamentable que durante su existencia ese órgano no haya sido capaz de formular una serie exclusiva de recomendaciones sobre el desarme nuclear y la eliminación completa de las armas nucleares.

Por consiguiente, existe la gran expectativa de que la Comisión otorgue prioridad al desarme nuclear y la eliminación completa de las armas nucleares se centre en esas dos cuestiones como la parte de su mandato que durante tanto tiempo no ha cumplido. Por razones obvias, el tema del programa sobre el desarme nuclear, como decidió la Asamblea General, es de máxima relevancia e importancia.

Mi delegación reafirma el papel y la función importantes de la Comisión de Desarme como órgano deliberativo cuyo mandato consiste en examinar y hacer recomendaciones sobre cuestiones relevantes de desarme. La formulación de más de una docena de principios, directrices y recomendaciones por la Comisión de Desarme en el pasado es testimonio de su importante papel y relevancia.

Mi delegación está dispuesta a cooperar plenamente con otras delegaciones durante el actual ciclo de la labor de la Comisión y a superar el actual estancamiento en este órgano, que, a nuestro juicio, se debe a la falta de voluntad política de algunos países.

Sr. Presidente: Asimismo, esperamos con interés trabajar con usted y todas las delegaciones para lograr un resultado exitoso en este período de sesiones de la Comisión.

Sr. Proaño (Ecuador): Sr. Presidente: Deseo comenzar transmitiendo las felicitaciones de mi delegación a usted y a los miembros de la Mesa por su elección, ya oficial, al tiempo de reiterar las expresiones de aprecio y

confianza del Ecuador en su persona y en su país. Al mismo tiempo, deseo saludar la designación de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Angela Kane.

La delegación del Ecuador desea manifestar su adhesión completa a los discursos pronunciados por Chile, en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y por Indonesia, en representación del Movimiento de los Países No Alineados. Ambos recogen con apropiado detalle los conceptos y puntos de vista de mi delegación, razón por la cual no me referiré nuevamente a todos ellos.

Mi delegación desea expresar su total compromiso con las decisiones y los acuerdos tomados en el marco del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Al hacerlo, también manifestamos nuestro total apoyo a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como el órgano deliberativo del mecanismo de desarme de la Organización, cuya función es considerar y formular recomendaciones sobre los distintos problemas en el campo del desarme, así como a la Conferencia de Desarme, como el único foro negociador en materia de desarme.

Para el Ecuador, en la misma forma en que lo han manifestado la CELAC y el Movimiento de los Países No Alineados, el desarme nuclear es la prioridad. En tal sentido, y en la misma línea de las ideas expresadas por usted en la sesión de la mañana, para la realidad del Ecuador, de Sudamérica y Latinoamérica, así como —estoy seguro— para la realidad de la vasta mayoría de las naciones del mundo en vías de desarrollo, las armas nucleares son una opción reprochable y una total contradicción frente a las más elementales necesidades de paz y desarrollo para todos los pueblos del planeta.

Lo anterior seguramente no resulte novedoso, pero sí es imprescindible que lo tengamos presente todos los días de la vida mientras existan armas nucleares. Probablemente no resulte novedoso porque no constatamos que allá afuera algo esté pasando. A pesar de que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares establece claramente que las partes se comprometen a llevar a cabo negociaciones de buena fe sobre medidas efectivas para el cese de la carrera de armamentos y para el desarme nuclear, así como sobre un tratado de desarme general y completo, bajo un estricto y efectivo control internacional, la comunidad internacional no ha recibido ninguna señal concreta respecto de este compromiso legal.

Tampoco ocurre nada porque, a pesar de la existencia de un dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad del uso o la amenaza del uso

de armas nucleares desde la perspectiva del derecho internacional humanitario, y sobre la obligación de que se efectúen de buena fe negociaciones y de orientarlas hacia conclusiones conducentes al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y efectivo control internacional, los Estados que no poseen armas nucleares continúan sin receptor ninguna señal concreta que nos permita afirmar que caminamos en tal dirección.

Sr. Presidente: Desafortunadamente, la humanidad ha tenido que sufrir la atrocidad y la devastación producidas por el uso de armas nucleares, tal como usted nos relató en días pasados. Parecería que ello no resultara suficiente para adoptar una posición general y definitiva sobre su total eliminación de una vez por todas.

La pregunta es, entonces, qué es suficiente si no tenemos suficiente con la historia reciente, y si dicha historia no nos sirve ni para percibir que jugamos con fuego ni para desvirtuar por completo el riesgo de tropezar dos veces con la misma piedra. Para un país como el Ecuador está muy claro lo que es suficiente, así como creo que está completamente claro para la gran mayoría de pueblos y naciones. Por eso, mi país aboga con especial ahínco por el desarme nuclear y la destrucción de todas las armas nucleares sobre el planeta.

A esta situación seguramente responderá el rechazo a que uno de los temas del programa de la Comisión de Desarme hubiese versado sobre los “Elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010 como cuarto decenio para el desarme”, que nuestro país consideraba debía permanecer como un tema del programa, pues para el Ecuador resulta inadmisibles que, a pesar de todo lo dicho, sigamos hablando hoy en día de la existencia de miles de ojivas nucleares sobre la Tierra. Cualquier señal en términos de desarme nuclear que no sea determinante, que no contenga fechas, plazos e índices, queda corta frente a estas cifras.

En este contexto, entre los varios acontecimientos previstos para este año en materia de desarme, y reafirmando su calidad de Estado parte en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), el Ecuador emite su firme y total apoyo para que se implemente la resolución sobre el Oriente Medio de 1995, que prevé el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en dicha región, y augura sus mejores deseos para que la referida Conferencia se celebre en 2012.

Sr. Presidente: Una vez obtenido un programa para la Comisión de Desarme, deseo transmitirle el agradecimiento y la felicitación del Ecuador por el trabajo

realizado y el esfuerzo desplegado, con lo que hemos podido constatar no solamente su experiencia y conocimiento, sino también su compromiso y transparencia con los trabajos de este órgano. También hago extensivos estos conceptos a su equipo de trabajo.

Sr. Presidente: Finalmente, que no le quepan dudas acerca de la confianza que mi país ha depositado en su persona y que considera ha sido retribuida con su acertada conducta y conducción de las reuniones.

Organización de los trabajos

El Presidente: Quisiera señalar a la atención de los miembros el programa de trabajo provisional preparado por la Secretaría, que pueden encontrar en el documento A/CN.10/2012/CRP.1. Este documento ha sido distribuido a principios de esta tarde y ha sido enmendado en su página 2, al haberse encontrado un error involuntario.

Como pueden ver los miembros, siguiendo el criterio de equidad se han asignado siete reuniones a cada grupo de trabajo para el 9 de abril. Hay reuniones plenarios oficiosas para examinar los métodos de trabajo de la Comisión, así como el tema del cuarto decenio para el desarme, respectivamente. Al mismo tiempo, el jueves 19 de abril, por la mañana, se celebraría una sesión para examinar las recomendaciones que surgieran de esas reuniones oficiosas del día 9 de abril.

¿Debo considerar que la Comisión está dispuesta a tomar nota del programa de trabajo provisional que figura en el documento A/CN.10/2012/CRP.1, con la revisión que se ha hecho a la página 2, que indica que los Grupos de Trabajo comenzarán sus funciones el 10 de abril?

Sra. Ledesma Hernández (Cuba): Sr. Presidente: Queremos agradecer esta propuesta para la organización de nuestros trabajos. Si nos permite, quisiéramos hacer una propuesta, teniendo en cuenta la experiencia del año pasado, en la cual en un mismo día discutimos más de un tema. Para dar mayor coherencia a nuestros trabajos, lo que quisiéramos proponerle a usted y a la consideración de las delegaciones es el siguiente cambio.

Dedicar un día completo a cada tema del programa, y no tenerlo dividido, para que nos otorgue una mayor posibilidad de intercambiar y tratar de encontrar lenguajes y acuerdos. Entonces, la propuesta en concreto sería la siguiente. El lunes 9 de abril comenzar con nuestro primer tema del programa, el tema del desarme nuclear; el martes 10 de abril, examinar el tema del desarme convencional; el miércoles 11 de abril, nuevamente el tema del desarme nuclear; el jueves 12 de abril, el tema de las armas convencionales; el viernes 13 de abril,

el desarme nuclear; el lunes 16 de abril, las armas convencionales; el lunes 17 de abril, como sería el último día de la labor de la Comisión, dividirlo y dedicarlo a ambos temas. Entonces se pasarían las reuniones oficiales sobre los métodos de trabajo y los elementos del cuarto decenio para el desarme para el miércoles 18 de abril, de manera tal que nos permita poder continuar el jueves, como está previsto en el programa, y así tendríamos dos días continuos para debatir sobre estos dos temas, los métodos de trabajo y los elementos del cuarto decenio para el desarme. Si es aceptable para el resto de las delegaciones, esta sería nuestra propuesta.

Sr. El Oumni Marruecos (*habla en inglés*): Doy las gracias a mi colega de Cuba por su propuesta. Si bien es algo que no se había hecho nunca antes, no tenemos ningún problema respecto de la propuesta, si resulta aceptable y viable para las demás delegaciones. Sin embargo, el debate oficioso debería celebrarse mucho antes. Si queremos tener tiempo para celebrar consultas y negociar un resultado de consenso, tenemos que comenzar a hacerlo con anterioridad a la fecha que la representante ha propuesto.

Sr. Moktefi (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por el programa de trabajo provisional, que nos permitirá llevar adelante nuestros trabajos de manera verdaderamente sustancial.

Mi delegación no desea añadir confusión con respecto al programa de trabajo provisional. No obstante, quisiéramos formular una propuesta que, a mi juicio, se basa en las mejores prácticas de la Comisión. Mi propuesta consiste en formar bloques. Tres días se dedicarían íntegramente a cada tema del programa y el 18 de abril se celebraría el debate oficioso. El 19 de abril se celebraría una sesión para examinar las recomendaciones que se derivan de la reunión oficiosa. Por tanto, el resultado podría negociarse durante toda la mañana del 19 de abril.

Mi delegación también quisiera sugerir que se celebre al menos una sesión plenaria en este período de sesiones para resumir nuestra labor. Propongo que esa sesión se celebre el lunes 16 de abril. Así el Presidente podría resumir nuestras deliberaciones y proporcionar orientación para el futuro. Las delegaciones que así lo deseen también tendrían la oportunidad de expresarse de manera más oficial sobre el desarrollo de nuestras deliberaciones.

Sr. Vipul (India) (*habla en inglés*): Mis observaciones son muy similares a las que ya formuló nuestro colega de Argelia. Tenemos dos temas sustantivos principales del programa. Creo que es lógico que comencemos nuestros trabajos con estos dos temas del programa.

Teniendo presente la práctica que hemos seguido en los últimos períodos de sesiones de la Comisión de Desarme, al menos el año pasado, creo que también es lógico que realicemos nuestra labor en bloques para que podamos concentrarnos en un tema concreto, en lugar de ir saltando de un tema del programa al otro. Por tanto, quisiera proponer que, a partir del próximo lunes, comencemos con el Grupo de Trabajo I, sobre el desarme nuclear. Una vez que hayamos asignado seis o siete reuniones al Grupo, entonces pasaríamos al Grupo de Trabajo II. Una vez que concluyamos nuestra labor en los Grupos de Trabajo, entonces procederíamos a celebrar las reuniones oficiosas.

Me habría gustado que se celebraran al menos dos sesiones sobre los elementos del cuarto decenio para el desarme, en lugar de una sola. Hemos trabajado en esos elementos en el pasado, y deberíamos asignar tiempo suficiente para que todos pudiéramos formular nuestras observaciones sobre ese tema del programa.

Al final, podríamos negociar el resultado de las reuniones oficiosas. El Presidente ya ha asignado tiempo en el programa para celebrar debates y negociaciones sobre los resultados.

Para recapitular, creo que deberíamos comenzar, en primer lugar, con los temas del programa.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación prefiere el programa de trabajo tal como usted lo presentó en su forma original, con la enmienda introducida en la segunda página que se distribuyó antes de que comenzáramos, según el cual después del día feriado del 6 de abril, empezaríamos el lunes 9 de abril con un debate oficioso sobre los métodos de trabajo y luego otro debate oficioso sobre el cuarto decenio para el desarme. Todo eso sería el 9 de abril. Luego, el 10 de abril, comenzaríamos nuestros debates oficiales en los Grupos de Trabajo I y II, pasando de uno a otro hasta el 18 de abril.

Según mi experiencia en las sesiones de la Comisión de Desarme desde 1998, esta es la práctica habitual. Creo que nos ofrece la oportunidad de centrarnos en una cuestión, celebrar una serie de debates amplios y hacer una pausa para examinar las distintas propuestas, sobre todo cuando se presentan documentos que contienen recomendaciones específicas. Esa alternancia, en mi opinión, permite celebrar consultas paralelas a medida que se va pasando de un tema a otro, día tras día. Ese es el tipo de programa de trabajo que satisface a mi delegación. Al menos desde mi perspectiva, al parecer no hay consenso para cambiarlo.

Sr. Langeland (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber presentado una propuesta para organizar los trabajos de las dos semanas restantes. Desde la perspectiva de mi delegación, su propuesta es muy positiva. También se basa en la tradición. Ahora nos apoyamos un poco en la tradición, ya que aprobamos muchos de los temas del programa a partir del ciclo de examen anterior.

En muchos aspectos, estamos iniciando en este contexto un debate sobre los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme. Anteriormente, se propuso que agrupáramos los distintos temas del programa en distintos segmentos, lo cual permitiría más participación desde las capitales o desde Ginebra, ya sea con relación a las armas nucleares o las armas convencionales. Esa es una cuestión que mi delegación está dispuesta a examinar, pero sería mejor examinarla en el período de sesiones del próximo año.

Desde la perspectiva de mi delegación, también agradeceríamos sobremedida que se comenzara con los métodos de trabajo porque ahora tenemos muy frescos en nuestra memoria los esfuerzos que hemos hecho para definir el programa. Creemos que sería útil debatir esta cuestión a principios de la próxima semana, cuando tendremos tiempo disponible para ello.

Otro aspecto es que aún no hemos elegido al Presidente del Grupo de Trabajo II. Por tanto, debemos designar a alguien que pueda dirigir nuestras deliberaciones sobre las medidas de fomento de la confianza en el ámbito de las armas convencionales.

Sr. Presidente: A efectos prácticos, sugeriríamos que siguiéramos adelante con su programa de trabajo para este año, y luego examináramos cómo organizaríamos nuestros trabajos del próximo año. Habida cuenta de que ya hemos aprobado el programa del ciclo, podríamos analizar el modo de ser más innovadores el próximo año.

Sr. Kvarnström (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera referirme al programa y expresar la opinión de mi delegación en el sentido de que, sin duda, preferíamos el programa provisional que usted nos presentó. No obstante, podríamos ser flexibles con respecto a la manera de estructurar los distintos bloques entre los dos temas principales del programa, si así lo desean los miembros de la Comisión.

Ahora bien, con respecto al debate sobre los métodos de trabajo, estoy firmemente convencido de que debemos mantenerlo para el lunes. Creo que cuando acordamos este programa en su conjunto por lógica se

supuso que cuando dijimos que el debate sería parte de las sesiones plenarias, éstas continuarían el lunes.

No obstante, creo también que sería útil para el debate sobre los demás temas principales del programa si primero se debatieran los métodos de trabajo. Eso es exactamente lo que debatimos, es decir, cómo podemos mejorar la labor que realizamos en la Comisión. Por lo tanto, mantengamos el programa en su conjunto, en lugar de tratar de cambiarlo, y aprovechemos la posibilidad de celebrar el debate sobre los métodos de trabajo antes de analizar los temas del programa.

Sr. Zieliński (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera hacerme eco de lo expresado por los demás Estados al apoyar su sugerencia de mantener la propuesta original respecto del programa de trabajo. Creemos que dicha propuesta refleja el delicado equilibrio alcanzado al aprobar el programa en el día de hoy. Acordamos dedicar medio día a cada reunión oficiosa. Programar las reuniones para el comienzo de la próxima semana, sin duda, permitiría a los Amigos de la Presidencia prepararse para las consultas oficiosas y lograr resultados sustantivos en esas consultas.

Lo mismo cabe decir en cuanto a la división del trabajo entre los Grupos de Trabajo. También consideramos que este tema debería mantenerse tal como aparece en el programa de trabajo que tenemos en este momento.

Sra. González Román (España): Sr. Presidente: Mi delegación agradece su propuesta de un programa, así como las contribuciones que han hecho otras delegaciones. Apoyamos la propuesta que presentó usted inicialmente, que no solamente corresponde a la tradición de la Comisión, sino también que vemos que plantea una adecuada secuencia de los temas. No obstante, podríamos considerar también agrupar los temas por bloques.

Por lo que se refiere a las consultas oficiosas, nos parece especialmente relevante considerar los métodos de trabajo al comienzo del debate general, de este período de sesiones, ya que la sala podría beneficiarse de las discusiones que se realizarán sobre este punto.

Sr. D'Antuono (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por presentar este programa de trabajo. Me hago eco de lo que han dicho otras delegaciones. Nosotros preferimos aceptar la propuesta tal como está, especialmente en cuanto a las sesiones oficiales sobre los métodos de trabajo. Quisiera dejar claro que mi delegación no es flexible sobre la cuestión de cambiar la estructura del programa, tal como han propuesto otras delegaciones.

Sr. Farghal (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por la aprobación del programa (A/CN.10/L.67/Rev.1) para el nuevo ciclo trienal de la Comisión de Desarme. Tal vez podamos aprobar un programa de trabajo con mucho menos esfuerzo del que hemos tenido que dedicar a la aprobación del programa.

La propuesta formulada por la representante de Cuba, posteriormente enmendada por los representantes de Argelia y la India, es lógica por muchas razones. Primero, todavía no hemos elegido a un Presidente del Grupo de Trabajo II, sobre armas convencionales. Empezar con el Grupo de Trabajo I el lunes —y quisiera felicitar al Embajador Naif bin Bandar Al-Sudairy por su elección como Presidente de dicho Grupo— nos daría también un poco de tiempo para elegir a un Presidente del Grupo de Trabajo II.

Sr. Presidente: Segundo, como usted sabe perfectamente, varias delegaciones han dicho que deberíamos empezar pronto y aprobar nuevos métodos de trabajo. Creo que esto indica cierto impulso para la aprobación de nuevos métodos de trabajo. Tal como han dicho varios de nuestros colegas, algunos de nuestros métodos de trabajo se desarrollaron en anteriores períodos de sesiones de la Comisión y, como sabemos, no han tenido mucho éxito. Tal vez debamos reorganizar el programa de trabajo.

Sr. Moktefi (Argelia) (*habla en francés*): Me disculpo por hacer uso de la palabra de nuevo. Consideramos que todavía hay que reaccionar a algunas propuestas que no son muy constructivas. Lo que propusimos era que el debate se estructurara en bloques. Lo hicimos porque la experiencia nos ha demostrado que hay motivos para cambiar los métodos de trabajo ahora, en lugar de esperar hasta el año que viene para mejorarlos. La coherencia es esencial para un debate; debe haber una estructura lógica y ordenada. Hay una dinámica que evoluciona con el debate y que puede llevar a resultados satisfactorios, contrariamente a un debate en el que de un tema que tratemos durante la mañana saltamos a otro tema durante la tarde, de manera que olvidemos lo que dijimos por la mañana y lo repitamos todo de nuevo la mañana siguiente.

Por lo tanto, proponemos algo que tiene lógica, esto es, estructurar el debate de manera que dispongamos de un período de tiempo concreto para terminar un tema y después pasemos a otro tema. Eso es coherencia, y podría dar resultado. Por ello, nos sorprende oír a quienes se proclaman inflexibles y dejan para el año que viene la oportunidad de mejorar nuestra labor este año.

En cuanto a la estructuración de los temas, el programa (A/CN.10/L.67/Rev.1) empieza con dos temas sustantivos. El primero es relativo al desarme nuclear y el segundo relativo a las armas convencionales. Se trata de los dos temas oficiales que figuran en el programa de la Comisión. La Comisión debe abordar esos dos temas para comenzar su trabajo. ¿Por qué el debate oficioso debe empezar antes que los debates del Grupo de Trabajo? No entendemos esa lógica, que altera el programa. El programa oficial está claro y deberíamos abordarlo tal como se aprobó, con las cuestiones oficiosas en un segundo plano, a menos que otras delegaciones tengan otras prioridades que no sean el desarme nuclear y las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales.

Tercero, observo en el documento que hemos recibido que la Sala D está disponible durante todo el período de sesiones. ¿Significa eso que habrá reuniones paralelas?

El Presidente: Veo que se comienza a ampliar el abanico. Nadie le ha preguntado a esta Presidencia por qué presentó este programa de trabajo. Simplemente se ha comenzado a proponer, proponer, proponer. Por supuesto, algunas de las propuestas son enriquecedoras, pero yo quisiera que nos centráramos en el trabajo principal. No se trata de cuándo comienzo ni de quién gana. Ya tenemos un programa (A/CN.10/L.67/Rev.1) y vamos a comenzar a trabajar. Después de escuchar estas cuatro propuestas, con todo el respeto, voy a decir por qué se presentó ese programa de trabajo para ver si así nos entendemos.

Sr. Burns (Reino Unido) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La delegación del Reino Unido quisiera felicitarlo una vez más por la labor que ha realizado y especialmente por el programa que nos ha presentado hoy. Nosotros preferimos el formato que usted ha concebido. Preferiríamos la oscilación entre los grupos de trabajo por un par de razones.

Si bien veo que es lógico tratar de trabajar en un tema hasta el final, y si eso funcionara —bueno, quién sabe, tal vez funcionaría—, la ventaja de acometer las cosas cada día con una nueva perspectiva y también con la ventaja logística de haber tenido tiempo de consultar con nuestras capitales, nos parece que sería el camino más constructivo. Creo que existe un peligro real de empezar a deshacer lo que ya hemos conseguido. Lo tenemos en las manos; simplemente avancemos. Realmente recomiendo seguir con el programa de trabajo propuesto por el Presidente.

Sr. Cassidy (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Indonesia le da las gracias por el proyecto de programa de trabajo que nos ha proporcionado. También quisiera dar las gracias a todos los colegas que han presentado propuestas al respecto. Quisiera intentar —y es solo un intento— contentar a todo el mundo. No sé si va a funcionar.

En la mañana del lunes 9 de abril tendremos al Grupo de Trabajo I y en la tarde celebraremos una sesión oficiosa sobre el cuarto decenio del desarme. El martes 10 de abril celebraremos la sesión oficiosa sobre métodos de trabajo. Esto es lo que yo propongo. Si todos están de acuerdo en un bloque, pueden hacerlo; si pueden ponerse de acuerdo sobre una alternativa, como la que usted ha propuesto, Sr. Presidente, pueden hacerlo.

Sra. Ledesma Hernández (Cuba): La delegación de Cuba le reitera su agradecimiento por las propuestas que usted nos presentó. Cuando propusimos los cambios al programa, fue con un espíritu constructivo, con vistas a darle mayor coherencia sobre la base de la experiencia de lo sucedido —fundamentalmente el año pasado—, y tal vez la falta de tiempo para concentrarnos en las propuestas y tener que parar y retomar temas. Consideramos que nuestras propuestas están en la misma línea de lo propuesto por Argelia y la India, por lo que estamos a favor de tener algún tipo de bloque que nos permita concentrarnos en los temas.

Por otra parte, si establecimos un programa de trabajo e incluimos y determinamos en él temas, a nuestro entender es que esas eran las prioridades y es por eso que nos parece lógico comenzar a debatir lo que consideramos que eran las prioridades. Ese ha sido nuestro acercamiento a las propuestas que hicimos.

Por último, quisiera reaccionar a algunas de las propuestas. Si bien muchas delegaciones han manifestado su interés de hablar sobre los métodos de trabajo y su posible perfeccionamiento —idea que también ha sido favorecida por mi delegación— no vemos entonces cómo ahora no ven espacio posible para algunos cambios dentro de nuestro programa de trabajo y se apegan a prácticas habituales. Creo que esta posición es un poco incoherente y falta de lógica, porque creo que en este período de sesiones hay un ánimo de tratar de hacer más perfectibles nuestros métodos de trabajo sobre la base de las experiencias que hemos tenido. Por eso no lo encontramos lógico y nos aventuramos a hacer una propuesta que tal vez pudiera gozar del agrado de todos.

Reitero que favorecemos la propuesta en bloques realizada por Argelia, porque está en línea con lo que

habíamos propuesto, y continúo diciendo que favorecemos comenzar por las prioridades. Por supuesto, seremos flexibles sobre el momento en el que quieran colocar las consultas oficiosas.

Sr. Kvarnström (Suecia) (*habla en inglés*): Me disculpo por hacer uso de la palabra una segunda vez, pero quisiera hacerlo para tratar una cuestión más amplia, que creo que es mucho más importante que la estructura del programa en sí. Me refiero a la dinámica de negociación que utilizamos en esta sala. Me parece que lo que estamos escuchando es muy lamentable, por no decir inquietante, por lo que muestra sobre la manera en que negociamos.

Contábamos con un acuerdo general sobre la estructura del programa. Somos un grupo de muchos países, a los cuales se nos ha exigido mucho sobre lo que la Comisión de Desarme debería hacer. Hemos cedido de buena fe durante nuestras deliberaciones. Primero de todo, accedimos a no debatir sobre el papel de la Comisión en el mecanismo —algo que queríamos— a fin de llegar a un avenencia, una vez entendimos que se prefería el término métodos de trabajo. Accedimos a no celebrar ese debate como uno de los temas principales del programa, a pesar de que un buen número de delegaciones consideraban que sí debíamos hacerlo. Después, a pesar de opiniones categóricas en el sentido contrario, accedimos a celebrar un debate relativo a la declaración sobre un cuarto decenio para el desarme.

Por otro lado, queríamos que se hiciera un hincapié particular en el tema del programa relativo al aspecto nuclear, igual que el aspecto convencional. También cedimos al respecto. Con todo, después de varios días de negociaciones, estábamos contentos —a pesar de que cedimos en todas esas cuestiones tan importantes— porque finalmente teníamos un programa (A/CN.10/L.67/Rev.1) para poder ponernos a trabajar.

Ahora nos damos cuenta de que, de hecho, ese programa que se negoció con tanto esmero no vale lo que la gente decía que valía. No se está respetando. Es como un jarro de agua fría oír que incluso antes de que se seque la tinta en la que se escribió el acuerdo, ya hay gente que lo está desechando. Para volver a ceder de nuevo por última vez, accedería a reorganizar los bloques de los temas del programa, pero quisiera decir categóricamente que mi delegación no estará de acuerdo con la propuesta de Indonesia de incluir los métodos de trabajo en el debate plenario.

Creo sinceramente que debemos dedicarnos un momento a examinar la manera en la que estamos negociando y lo que hacemos una vez logramos un acuerdo.

Sr. Pak Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En cuanto a la cuestión que se está debatiendo, quisiera sumarme a otros oradores que han hablado muy bien de su ardua labor. Gracias a esa labor hemos llegado a este tipo de debate ahora. Sin las concesiones sobre los temas del programa, hubiera sido imposible mantener el tipo de debate que estamos manteniendo.

En cuanto al programa de trabajo, la República Popular Democrática de Corea quisiera sumarse a otros países en desarrollo. Un orador anterior ha dicho que no es lógico, y la República Popular Democrática de Corea quisiera agregar que, en cuanto a cada tema del programa, incluidos los temas oficiosos, es muy necesario fijarse en la situación en que se encuentra cada uno: qué lugar ocupa cada tema del programa de trabajo, en el proceso general de debate. Creo que el lugar en el que esté ubicado también le conferirá peso a cada tema. Por lo tanto, al igual que varios de los países del Movimiento de los Países No Alineados, la República Popular Democrática de Corea opina que la máxima prioridad es el desarme nuclear y que el lugar que le corresponde es el del primer tema que se va a debatir el 9 de abril.

En cuanto a la cuestión de la avenencia, no es solo el otro grupo el que ha cedido. Los miembros del Movimiento de los Países No Alineados también han hecho muchas concesiones. Gracias a esas concesiones, ahora todos tenemos temas del programa en nuestra mesa. Creo que no se puede hacer una excepción con el programa a la hora de exigir avenencia.

Sr. Bavaud (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo quisiera felicitarlo por la manera en que ha dirigido nuestra labor para llegar a un programa acordado (A/CN.10/L.67/Rev.1). También quisiera felicitarlo por el programa de trabajo que ha distribuido esta tarde. Una vez más, mi delegación tiene fe en usted, como la ha tenido en relación con otros documentos que ha distribuido. En nuestra opinión, es usted la persona más indicada para encabezar el esfuerzo por llegar a una avenencia en ese sentido. Su actual propuesta demuestra hasta qué punto entiende las medidas que aprobamos esta mañana sobre el programa.

Mi delegación y yo mismo estamos atónitos ante el escepticismo de varias delegaciones sobre diversas propuestas que usted ha presentado. Como he dicho en varias ocasiones, hemos demostrado flexibilidad. También hemos dicho que nos hubiera gustado que hubiera un tema del programa específicamente relativo a los métodos de trabajo y a la manera en que funciona la

Comisión de Desarme. Esto no hay que olvidarlo cuando trabajemos para llegar a una avenencia. Creo que mi delegación no ha sido la única en expresar ese deseo en el transcurso de este período de sesiones sustantivo.

Ya hemos dedicado una semana a debatir sobre el programa; no creo que sea perder el tiempo dedicar medio día a tratar los métodos de trabajo. Podríamos hablar fácilmente de ellos y creo que es totalmente lógico hablar de ellos ahora que las ideas siguen frescas. Teniendo en cuenta la manera en que hemos realizado nuestros trabajos hasta ahora, creo que hay mucho de lo que hablar, entre el debate general y la división en grupos de trabajo. Creo que ya es hora de ponernos a trabajar lo antes posible, y podemos empezar con nuestros métodos de trabajo.

Sr. Langeland (Noruega) (*habla en inglés*): Una vez más, mi delegación quisiera recordar que somos un foro de deliberación. No debemos convertirnos en un foro en el que las delegaciones compitan sobre quién está haciendo más concesiones. Mi delegación ha apoyado, y sigue apoyando, la propuesta del Presidente porque es su propuesta. No proviene de los Estados Miembros, sino del Presidente en su calidad de Presidente de la Comisión. Sin embargo, se basa también en el entendimiento mutuo del programa y de la manera en que debemos proseguir nuestra labor. Es por ello que la respaldamos.

Mi delegación observa con satisfacción el interés demostrado en el examen sobre la manera en que funciona la Comisión. Efectivamente, la cuestión de agrupar los temas del programa es uno de los ámbitos en que se pueden mejorar los métodos de trabajo de la Comisión. Mi delegación sigue considerando que la primera cuestión que debería examinarse en consultas oficiosas es la manera de mejorar los métodos de trabajo. Hay una serie de temas que abordar. Una vez que lo hagamos, podremos entonces adoptar una decisión sobre la manera de proseguir, en lugar de considerar algunas recomendaciones o proseguir con algunas mejoras antes de celebrar un debate amplio sobre los métodos de trabajo de la Comisión.

Espero que se nos permita hacer eso. De ser así, mi delegación estaría dispuesta a trabajar para agrupar los temas. Consideramos que es conveniente, aunque quisiéramos celebrar ese debate en el marco más amplio del mejoramiento de los métodos de trabajo de la Comisión.

Una vez más, mi delegación confía plenamente en la propuesta del Presidente sobre la manera de organizar nuestra labor.

El Presidente: Daré ahora la palabra a los tres oradores que quedan en mi lista. Quiero realmente comenzar a trabajar; así que, si no veo en estos momentos alguna solicitud adicional, cierro mi lista de oradores.

Sra. Suzuki (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por este programa de trabajo conjunto. La delegación del Japón considera que es muy equilibrado y justo. A todos los temas del programa y los de las reuniones oficiosas se les ha dado la misma importancia.

La delegación del Japón considera que el examen de los temas del programa en bloque hasta cierto punto tiene la ventaja de permitir un intenso debate. Por otra parte, entraña la idea de que no hay otra salida del estancamiento en el debate. No hay que repetir la misma modalidad de los años y ciclos anteriores. Por lo tanto, al asignar mayor tiempo al debate, debemos analizar la manera en que podamos hacer que ese debate sea significativo durante el primer año del nuevo ciclo trienal. Debemos celebrar un debate a fondo durante todo el ciclo trienal, a fin de que puedan generarse recomendaciones y resultados importantes. Para ello, hay que celebrar una reunión oficiosa el primer día, como se plantea en la propuesta del Presidente, y luego comenzar la labor de los Grupos de Trabajo I y II el mismo día. Además, durante todo el período de sesiones debemos trabajar de manera equilibrada y justa, lo cual nos daría una idea clara y nos permitiría tener nuevas ideas. Por lo tanto, la delegación del Japón respalda la propuesta del Presidente.

Sr. Seifi Pargou (República islámica del Irán) (*habla en inglés*): Lo primero en lo que quisiera hacer hincapié es que el programa de trabajo que tenemos ante nosotros no es el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme. Es el programa de trabajo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y, como tal, no debería tomarse tan en serio como el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme.

En segundo lugar, considero importante la propuesta formulada por mis colegas de Egipto, Cuba, Argelia y la India. Ahora bien, como ha dicho mi buen vecino, el representante de Indonesia, quizás su propuesta tenga el mérito de que a nadie le guste. Considero que esa propuesta es una salida, por lo que la respaldo.

Además, en cuanto a las tradiciones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, considero que la cuestión es la de la tradición frente al cambio, y que es mejor comenzar desde ahora. Si nos apegamos a las tradiciones de la Comisión de Desarme, entonces a la hora del debate sobre los métodos de trabajo y la

aprobación de un documento final, tendremos que ser leales a la tradición y luchar contra cualquier cambio en los métodos de trabajo.

Por lo tanto, comencemos desde ahora. No intentemos ser tradicionalistas, sino demostremos cierta flexibilidad para que podamos avanzar.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Solo deseo muy brevemente respaldar la observación de mi buen amigo y colega de Noruega en el sentido de que ha aumentado el interés en analizar los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Considero que ese es un hecho sumamente alentador y positivo. Espero con interés ese debate que se celebrará dentro de unos días, el lunes. En cuanto a la tradición, respaldamos mucho la tradición al tener los mismos temas del programa de los dos Grupos de Trabajo durante los últimos seis años habrán figurado ahora en el programa de la Comisión de Desarme por un total de nueve años. Si eso no es tradición, no sé lo que es.

El Presidente: Si me lo permite la Comisión quisiera ahora dar una explicación de por qué se presentó este programa de trabajo.

Como comprenderán los miembros, antes de aprobar el programa (A/CN.10/L.67/Rev.1), lo que hicimos al mediodía de hoy y antes de comenzar la sesión regular de intercambio de opiniones con los distintos grupos, la Presidencia también se reunió con la secretaria. Esa es una parte que hemos olvidado en este debate en la última hora aquí. No es solamente una cuestión de tradición, sino también de efectividad de la secretaria. El programa, como se ha propuesto, ha sido la práctica de trabajo regular de la secretaria de la Comisión de Desarme a lo largo de los años, pero ¿por qué? Yo también me pregunté, como algunas delegaciones, ¿por qué no comenzamos en el orden que dice el programa? Ahora tengo una respuesta. En primer lugar, la modificación del programa sería un precedente que tendría que ser adoptado y reconocido por las partes, pero sobre todo es así porque el programa de trabajo permite que las sesiones en las que se va avanzando y los proyectos de documentos que van saliendo sean preparados por la secretaria para seguir discutiéndolos en la siguiente sesión.

Tengo aquí una propuesta que me parece muy lógica. Los Amigos de la Presidencia —cuyos nombres no he anunciado, pero que ya he decidido quiénes serán— me están pidiendo tiempo para presentar sus respectivos documentos para su discusión, que no sea un documento que salga primeramente de la discusión para después convertirse en documento final. Creo que esto es muy

importante. Son dos Amigos de la Presidencia, uno pertenece al Movimiento de los Países No Alineados y el otro al Grupo de Estados de Europa para los dos temas principales a discutir.

Quisiera recordar a los miembros algo del día en que presenté la propuesta de compromiso de la Presidencia, y voy a darle lectura en inglés. Mi documento trae una nota, que no es una nota de pie de página, adjunta al programa provisional que presenté.

(continúa en inglés)

“Tras haber escuchado las deliberaciones sobre los métodos de trabajo y los elementos de una declaración sobre el cuarto decenio para el desarme, los proyectos de documento final se distribuirán con bastante antelación por los Amigos de la Presidencia, a fin de celebrar más consultas oficiosas y alcanzar un consenso. La decisión definitiva se adoptará en una sesión plenaria de la Comisión de Desarme”.

(continúa en español)

Esa es una de las razones por las cuales la Presidencia, siguiendo la recomendación de la secretaría, había propuesto comenzar por los debates abiertos sobre estos dos temas, es decir, los métodos de trabajo y el cuarto decenio para el desarme.

Inmediatamente después, comenzamos con las sesiones plenarias sobre el primer tema del programa y luego el segundo tema del programa. Yo prefiero hacer bloques. En ese sentido, creo que eso facilita el trabajo. Terminaríamos con las discusiones del Grupo de Trabajo I y continuaríamos con el segundo Grupo. Pero no es un programa de trabajo que haya salido de la nada; no ha salido de un sombrero de mago. Es un programa de trabajo que viene practicándose y que, además, he analizado mucho antes de inaugurar este período de sesiones.

Pido una vez más a los miembros no solo su flexibilidad, sino también su comprensión para comenzar a trabajar realmente sobre lo que se ha presentado. Podemos hacer algunos cambios, pero la Presidencia podría aceptar cambios lógicos. No obstante, repito, la presentación de este documento tuvo una lógica fundamental, que es la lógica de administración del tiempo del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y de la secretaría, que nos puedan facilitar la labor. No tiene la intención de cambiar el programa. Por eso yo creí que era un programa de trabajo que iba a ser simplemente reconocido al principio, y ni siquiera discutido. Lo encontré bastante equilibrado.

Los Grupos de Trabajo serán presididos por un representante del Movimiento de los Países No Alineados y por un representante de los Estados europeos, respectivamente. Las sesiones oficiosas tendrán la misma distribución, es decir, se piensa en el mayor equilibrio que pueda tener la Comisión.

Repito, si en la Comisión la mayoría de los representantes opinan que debemos trabajar en bloques, sobre todo con respecto a los temas sustantivos del programa primero y segundo, la Presidencia no tiene inconveniente en que así sea. Pero he querido simplemente explicarles el por qué de la lógica de este documento que he presentado. Repito, lo había dicho anteriormente en el documento que presenté el lunes como una propuesta de avenencia de la Presidencia.

Veo que el representante de Argelia ha pedido la palabra. Espero que sea para respaldarme.

Sr. Moktefi (Argelia) *(habla en francés)*: Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias. Como cabría esperar, intervengo para expresar el apoyo de todas las delegaciones, porque no solo tiene usted el apoyo de la secretaría, sino también de la Mesa y de los Estados miembros de la Comisión, que también le presentarán observaciones para facilitar su trabajo y evitar que se sigan analizando los procedimientos. Por tanto, mi delegación apoyará todo programa que presente la Presidencia y no la secretaría.

El Presidente: Creo que no me he explicado claramente. El programa de trabajo es presentado por la Presidencia, con el apoyo de la secretaría en cuanto a la forma de trabajar. No hay ninguna otra opción que la de revisar los temas. Esto fue mucho antes de tener un programa de trabajo. Incluso el día de hoy la secretaría presentó un documento que tenía un error, y se hizo cambiar y enmendar en la página dos.

Aseguro al representante de Argelia que no solamente se ha tomado la propuesta porque sigue siendo la propuesta de la Presidencia siguiendo la línea de la secretaría, sino también porque concuerda con la práctica habitual de la Comisión de Desarme. Me alegra mucho a mí también saber que están todos con ganas de hacer los cambios necesarios para que la Comisión siga avanzando.

Entonces, si los miembros no tienen inconveniente, la Presidencia desea sugerir que el lunes 9 de abril, por la mañana, se comience con una reunión oficiosa sobre los métodos de trabajo, y por la tarde, el examen del cuarto decenio para el desarme.

Creo que estamos listos para comenzar a trabajar en el primer tema sustantivo del programa. Por lo tanto, propongo iniciar el lunes 9 de abril el examen del primer tema sustantivo del programa, es decir, el desarme nuclear. El 10 de abril tendremos el Grupo de Trabajo II por la mañana y por la tarde. Al día siguiente, tendremos los debates oficiosos. El jueves, 5 de abril, para dar tiempo a que estos debates oficiosos enriquezcan las conversaciones oficiosas, se examinarán los documentos y finalmente se volverán a examinar esas cuestiones en la sesión final. El resto quedaría como está propuesto en el programa de trabajo.

Pediría a la secretaría, por favor, que podamos quedarnos un rato más, para que los documentos sean distribuidos o el lunes, si así lo prefieren los miembros en el entendido de que el lunes por la mañana comienza a reunirse el Grupo de Trabajo sobre desarme nuclear, tal cual se acordó esta mañana.

Sr. Farghal (Egipto) (*habla en árabe*): Quisiera apoyar la propuesta presentada por la Presidencia porque, como escuché su explicación, la propuesta se basa en la práctica anterior y se redactó en función de los precedentes.

Tengo ante mí el programa de trabajo que se aprobó en 2006, año en que la Comisión analizó los medios de mejorar sus métodos de trabajo. Las propuestas actuales de la Presidencia se ajustan plenamente a ese programa de trabajo, que comenzó abordando las cuestiones sustantivas del programa y posteriormente se debatieron los métodos de trabajo.

Sin embargo, hay una discrepancia que quisiera que la secretaría aclarara. El programa de trabajo actual incluye cinco sesiones diferentes sobre el mejoramiento de los métodos de trabajo. Los debates sobre el mejoramiento de los métodos de trabajo se indican entre corchetes junto con las sesiones plenarias.

Sin embargo, el programa de trabajo que tenemos ante nosotros incluye solamente dos reuniones oficiosas dedicadas a los métodos de trabajo, así como el cuarto decenio para el desarme. ¿Significa eso que hay una diferencia entre la práctica del pasado y el actual programa de trabajo? ¿O podría significar que tendremos que celebrar reuniones paralelas junto con las reuniones oficiales de los grupos de trabajo? Quisiera que se nos diera una aclaración al respecto.

El Presidente: No es la intención de esta Presidencia tener en ningún momento sesiones paralelas. Hemos quedado desde un principio en que, dado el

reducido número de delegados que tienen algunas representaciones, haremos todas las sesiones a nivel plenario sobre los temas que hayamos acordado en el programa de trabajo. No habrá sesiones paralelas. No recuerdo qué delegación preguntó sobre la sala D. La sala D simplemente está reservada para reuniones eventuales, no necesariamente de trabajo, de la Comisión. Si un grupo necesita reunirse, está a su disposición. Simplemente hay que informar a la Secretaría, y la Secretaría dispondrá que esa sala sea totalmente para el uso de los grupos de países que consideren necesario reunirse.

Yo quisiera, si ustedes me lo permiten, un receso de 15 minutos para organizar esto, aquí, con la Secretaría, tomando en consideración todo lo que se ha dicho en la sala, y poder presentarles inmediatamente el documento de trabajo.

Se suspende la sesión a las 17.00 horas y se reanuda a las 17.45 horas.

El Presidente: Gracias por darme el tiempo necesario para hacer las consultas. En este momento, la secretaría está preparando el documento revisado sobre el programa de trabajo, tal cual he consultado con los diferentes participantes en esta sala. De acuerdo con esas consultas, el programa de trabajo general para esta reunión a partir del lunes será como sigue.

El lunes 9 de abril, a las 10.00 horas, se reunirá el Grupo de Trabajo I, sobre armas nucleares. A las 15.00 horas se reunirá el Grupo de Trabajo II, sobre armas convencionales. El martes 10 abril, a las 10.00 horas se reunirá el grupo de discusión sobre métodos de trabajo, y por la tarde se llevará a cabo la discusión informal sobre el cuarto decenio dedicado al desarme. El resto del programa de trabajo queda como ya se ha mencionado, hasta el día 19 abril. No hemos recortado las reuniones de ninguno de los grupos, no hemos recortado ninguna sesión, sino que estamos tratando de cubrir los dos espacios que hemos perdido el día de hoy.

El día 19 abril, como se menciona en el proyecto de documento, habrá por la mañana una reunión para analizar las recomendaciones que se hayan hecho y que hayan podido ser consultadas con las capitales o negociadas entre los grupos o comentadas con la Presidencia. Por la tarde comenzarán las reuniones de la Mesa.

Este nuevo programa de trabajo se basa también y debo aclararlo, en el entendido de que si alguno de los grupos de trabajo es muy eficiente y termina antes, ese espacio será asignado al grupo de trabajo que lo necesite, tanto en lo sustantivo como en las discusiones sobre

los grupos temáticos. No sé si quieren alguna explicación adicional; yo solo quiero darles las gracias, porque una vez más han demostrado la voluntad de comenzar a trabajar conmigo. El lunes estaré trabajando lado a lado. No habrá, repito, sesiones paralelas; todos los trabajos se realizarán en reunión plenaria con aquellas delegaciones que quieran participar. Están todos invitados. Repito que la secretaría está haciendo el nuevo documento enmendado, que será distribuido dentro de poco.

De no haber objeciones, consideraré que la Comisión desea aprobar el programa de trabajo enmendado.

Así queda acordado.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Suecia quien, en nombre de su grupo, nos informará sobre la presidencia del Grupo de Trabajo II.

Sr. Kvarnström (Suecia) (*habla en inglés*): Intervengo en mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados. Tengo el honor de anunciar que deseamos proponer a la Sra. Véronique Pepin-Hallé, de la delegación del Canadá, para el cargo de Presidente del Grupo de Trabajo II, sobre las armas convencionales.

El Presidente: De no haber objeciones, consideraré que la Comisión desea nombrar a la Sra. Véronique Pepin-Hallé, del Canadá, Presidenta del Grupo de Trabajo II, sobre las medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales.

Así queda acordado.

El Presidente: La secretaría me informa de que ya tiene el documento corregido y que lo están distribuyendo en estos momentos.

Al mismo tiempo, quisiera mencionar que la Presidencia ha solicitado —y ellos han aceptado— la participación de la representante de Bulgaria, Sra. Lachezara Stoeva, para que sea la coordinadora del grupo de discusión

sobre elementos para el cuarto decenio del desarme; y del representante de Marruecos, Sr. Bouchaib El Oumni, para que sea el coordinador del grupo de discusión sobre métodos de trabajo. Perdónenme si está mal pronunciado.

¿Puedo entender que la Comisión toma nota de la designación de estas dos personas, que colaborarán con la Presidencia en esos dos grupos de discusión?

Así queda acordado.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Argelia.

Sr. Moktafi (Argelia) (*habla en francés*): En primer lugar, permítaseme expresar mis felicitaciones a los colegas que acaban de ser designados para presidir el Grupo de Trabajo sobre las Armas Convencionales. Felicito asimismo a mi colega de Bulgaria por su nombramiento para coordinar los debates oficiosos acerca de los elementos de la declaración del cuarto decenio dedicado al desarme, así como a mi colega de Marruecos por su nombramiento para coordinar las consultas oficiosas sobre los métodos de trabajo.

Intervengo para recordar a la Presidencia que aun no se ha distribuido entre los Estados el programa de la Comisión que se aprobó esta mañana.

El Presidente: Me informa la secretaría de que el programa tal cual ha sido enmendado y aprobado esta mañana, todavía no está listo porque está en proceso de preparación en los idiomas oficiales de esta Comisión. El día lunes en la mañana estará a disposición de todos los delegados en los idiomas oficiales.

Ha sido un nuevo día, largo pero muy fructífero. Agradezco nuevamente a todos su participación, su presencia y su respaldo. Informo a los miembros de la Mesa que el lunes en la mañana habrá una reunión, que se celebrará en la Sala D.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.